DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2210854

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 933 EXENTA, DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 933, del 28 de octubre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 28 de octubre del año 2022 presentada por la Municipalidad de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle 18 de Septiembre entre calles Constitución y Avda. Libertad, calzada completa, para los días 30 y 31 de octubre desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs., con la finalidad de transmitir en pantalla gigante el partido de Ñublense con Curicó al aire libre. 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, calle 18 de Septiembre entre calles Constitución y Avda. Libertad, calzada completa, para los días 30 y 31 de octubre desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 horas.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl